



Resolución N° 103/2024

Acta N°010/2024

Las Piedras, 19 de Marzo de 2024

VISTO: Que se debe realizar la compra de una pistola de pintura y una batería.

CONSIDERANDO:

- I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, siendo más conveniente el de la empresa Berrana Ltda. Rut 214803890012.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluye en Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinaria, Herramientas y Equipos.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto:


EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 5.615 (cinco mil seiscientos quince pesos uruguayos), a la empresa Berrana Ltda. Rut 214803890012 por la compra de una pistola de pintura y una batería. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B Actividad Maquinaria, Herramientas y Equipos
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras

Concejal 
EVA BARRIOS


Concejal
Ricardo Mazzini


Concejal
ANA CLAUDIA BARRIOS

Concejal